

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Minuta de la Novena Sesión (ordinaria)

En la Ciudad de México, siendo las 11 horas 10 minutos del 5 de julio de 2004, ubicados en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se celebró la Novena Sesión (ordinaria) de la *Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica*.

Se contó con la asistencia de los Consejeros Electorales Leonardo Valdés Zurita y Rosa María Mirón Lince, en su carácter de Presidenta de la Comisión, de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Geraldine Novelo Oppenheim, así como del Secretario de la Comisión, Fernando Dávila Miranda.

Estando integrado el quórum legal para sesionar en términos de los artículos 62, quinto párrafo del Código Electoral del Distrito Federal y 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes de la misma, el proyecto de Orden del Día, mismo que se aprobó en los siguientes términos:

Orden del Día

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Octava Sesión (ordinaria)**
2. **Seguimiento de Acuerdos de la Séptima Sesión (ordinaria)**
3. **Presentación y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Trimestral de la Comisión**
4. **Segunda versión de la Carpeta Didáctica del Proyecto de Formación de Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática**
5. **Segunda versión del juego didáctico "Cuéntame" para el Proyecto Educación y Formación Ciudadana para Mujeres en el Distrito Federal**
6. **Propuesta de contenido y diseño del material educativo para jóvenes**
7. **Segundo Informe Ejecutivo del Proyecto Juvenil de Formación Ciudadana**
8. **Aprobación de los seis ensayos que conforman la colección "Sinergia" No. 4**

9. Segundo reporte sobre la integración de la colección "Abriendo Brecha" No. 4
10. Jurados del IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento y presentación del registro de participantes al cierre de la Convocatoria
11. Primer Informe Ejecutivo de la Investigación sobre Cultura Política y Participación Ciudadana en el Distrito Federal
12. Nota informativa sobre la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática en el Distrito Federal
13. Proyecto "Un cartel por la democracia en casa"
14. Propuesta de reimpresión de las publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática
15. Asuntos Generales

Una vez aprobado el Orden del Día se procedió a su desahogo.

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Octava Sesión (ordinaria)**

En desahogo de este punto, la Presidenta de la Comisión puso a consideración la Minuta de la Octava Sesión (ordinaria), misma que se llevó a cabo los días 9 y 14 de junio de 2004.

Tras haber revisado su contenido, los miembros de este órgano colegiado llegaron, por unanimidad, al siguiente:

Acuerdo 01/09^o/04: La Comisión da por aprobada la minuta correspondiente a la Octava Sesión (ordinaria).

2. **Seguimiento de Acuerdos de la Séptima Sesión (ordinaria)**

Con respecto a este punto, la Presidenta de la Comisión puso a consideración el Seguimiento de Acuerdos de la Séptima Sesión (ordinaria).

Una vez analizado el contenido del Seguimiento de Acuerdos y no habiendo observaciones al mismo, los Consejeros Electorales tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 02/09^o/04: La Comisión da por recibido el Seguimiento de Acuerdos de la Séptima Sesión (ordinaria) realizada el día 12 de mayo de 2004.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Trimestral de la Comisión

En uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión realizó una breve descripción de las actividades incluidas en el proyecto de Segundo Informe Trimestral de la Comisión, del cual resaltó la incorporación del apartado de Fundamento Legal, cuyo contenido formaba parte de la Introducción. Esto se realizó con el fin de homologar su estructura con la manejada en los demás informes rendidos por las comisiones permanentes del Consejo General.

Una vez valorada la información presentada, los miembros de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 03/09^a/04: La Comisión da por aprobado su Segundo Informe Trimestral de labores, mismo que será enviado al Secretario Ejecutivo, a través de su Presidenta, con el fin de que se incorpore en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General, para efecto de cumplir con el artículo 62, último párrafo del Código Electoral del Distrito Federal.

4. Segunda versión de la Carpeta Didáctica del Proyecto de Formación de Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática

En desahogo de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dra. Geraldine Novelo Oppenheim, realizó una breve introducción de los ajustes incorporados a la nueva versión de la Carpeta Didáctica, mismos que consideró oportunos debido a la mayor solidez que le imprimen a los argumentos y al contenido en general.

Por su parte, el Consejero Electoral Dr. Leonardo Valdés Zurita comentó que pudo advertir que sus observaciones y sugerencias realizadas a la versión anterior fueron puntualmente recogidas en la presente propuesta.

En este mismo sentido, la Consejera Electoral Mtra. Rosa María Mirón Lince apreció que la actual propuesta de Carpeta Didáctica mejoró con la incorporación de los ajustes solicitados, sin embargo, apreció algunos errores de forma que deben corregirse.

Al haber agotado el análisis de este asunto, los Consejeros Electorales tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 04/09^a/04: La Comisión da por aprobada la segunda versión de la Carpeta Didáctica del proyecto de *Formación de Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática*, con las observaciones de forma realizadas por su Presidenta, y solicita a la Dirección Ejecutiva enviar a las oficinas de sus integrantes la versión con las correcciones incorporadas.

5. Segunda versión del juego didáctico “Cuéntame” para el Proyecto Educación y Formación Ciudadana para Mujeres en el Distrito Federal

Con respecto a este punto, la Dra. Geraldine Novelo hizo una breve descripción de los ajustes incorporados al juego didáctico “Cuéntame”, a solicitud de los integrantes de la

Comisión, en donde resaltó la aportación realizada por la Unidad de Asuntos Jurídicos, la cual permitió mejorar el enfoque y contenido jurídico del mismo.

Al respecto, la Presidenta de la Comisión consideró que el juego didáctico "Cuéntame" ganó en precisión y claridad en el aspecto teórico-jurídico con las observaciones enviadas por la Unidad de Asuntos Jurídicos, así como por la nueva revisión bibliográfica realizada por la Dirección Ejecutiva.

Una vez finalizada la revisión de este asunto, los miembros de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 05/09^a/04: La Comisión da por aprobada la segunda versión del juego didáctico "Cuéntame" del proyecto *Educación y Formación Ciudadana para Mujeres en el Distrito Federal*, con las observaciones de forma realizadas por su Presidenta, e instruye a la Dirección Ejecutiva realizar las gestiones necesarias para su impresión y distribución correspondiente.

6. Propuesta de contenido y diseño del material educativo para jóvenes

En este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dra. Geraldine Novelo, comentó que tanto el contenido como la propuesta gráfica del material educativo para jóvenes es preliminar, ya que antes debe someterse a un piloteo con el público-objetivo para conocer el nivel de aceptación y la conveniencia de la información manejada.

Los Consejeros Electorales coincidieron en la necesidad de poner a prueba dicho material antes de realizar una impresión masiva, por lo que solicitaron a la Dirección Ejecutiva continuar con los trabajos para su aplicación y evaluación correspondiente.

Después de valorar la información presentada por la Dirección Ejecutiva, los miembros de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 06/09^a/04: La Comisión da por recibida la propuesta de contenido y diseño del material educativo para jóvenes denominado "Diálogo" y autoriza a la Dirección Ejecutiva realizar el piloteo con la población-objetivo a la que va dirigido con el propósito de conocer su aceptación para, en su caso, afinar detalles tanto en el contenido como en la imagen gráfica utilizada.

7. Segundo Informe Ejecutivo del Proyecto Juvenil de Formación Ciudadana

A solicitud de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dra. Geraldine Novelo Oppenheim, y con base en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, los miembros de la Comisión autorizaron el uso de la palabra al Lic. Humberto Trejo Catalán, Director de Educación Cívica, para realizar una breve reseña de las actividades realizadas.

El Lic. Trejo Catalán comentó sobre los acercamientos que se realizaron con la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, misma que propone la incorporación de su alumnado a los trabajos de campo que se realizarán en los proyectos de Educación y Formación Ciudadana para Mujeres en el Distrito Federal y el de Formación de Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática.

Asimismo, indicó que dicha propuesta aún no ha podido aterrizar con el director de la carrera, por lo que actualmente se encuentra en su fase de diseño y definición.

En su oportunidad, el Consejero Electoral Dr. Leonardo Valdés Zurita consideró que el punto crítico de esta propuesta es la búsqueda de rutas para los alumnos que estén interesados –sean o no viables para realizar su servicio social– puedan sumarse a los proyectos con jóvenes y mujeres, además de que es necesario motivar su participación con la entrega de un reconocimiento oficial.

En este sentido, la Presidenta de la Comisión apreció oportuno que la Dirección Ejecutiva continúe las pláticas con las autoridades académicas para elaborar una propuesta viable que permita la participación de los alumnos del área de trabajo social en ambos proyectos de educación cívica que actualmente se están implementando.

Tras realizar los comentarios al contenido del informe, los Consejeros Electorales tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 07/09^a/04: La Comisión da por recibido el Segundo Informe Ejecutivo del Proyecto Juvenil de Formación Ciudadana, y autoriza a la Dirección Ejecutiva continuar sus acercamientos con las autoridades de la Escuela de Trabajo Social de la UNAM para explorar el esquema por medio del cual se puedan incorporar sus alumnos a los proyectos con jóvenes y mujeres que actualmente desarrolla el Instituto.

8. Aprobación de los seis ensayos que conforman la colección "Sinergia" No. 4

En desahogo de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dra. Geraldine Novelo Oppenheim, ofreció una breve descripción de la situación que guarda la entrega de trabajos por parte de los autores aprobados por la Comisión. Al respecto, informó que ya se recibieron todos los trabajos que formarán parte del volumen 4, con excepción de la versión revisada de la conferencia dictada por el Dr. Luis Maira titulada "El Futuro de la Democracia en América Latina".

Asimismo, la titular de la Dirección Ejecutiva comentó que Raúl Trejo Delarbre envió un trabajo titulado "Democracia Cerrada. Política y políticos en el espectáculo mediático", mismo que apareció en la revista "Configuraciones" publicada por el Instituto de Estudios para la Transición Democrática.

En uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Dirección Ejecutiva comunicarse con el Dr. Luis Maira y solicitarle el pronto envío de su ponencia.

Por su parte, el Consejero Electoral Dr. Leonardo Valdés preguntó a la Dirección Ejecutiva sobre la existencia de algún lineamiento que impida recibir trabajos no inéditos, además de que si tiene conocimiento de algún apartado en el contrato que se establece con el autor que determine alguna limitante para recibir trabajos no inéditos.

A solicitud de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dra. Geraldine Novelo Oppenheim, y con base en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, los Consejeros Electorales autorizaron el uso de la palabra a Valentín Almaraz, Encargado de la Dirección de Difusión y Producción de Materiales, para responder a los cuestionamientos realizados.

Valentín Almaraz precisó que no tiene conocimiento de alguna limitación normativa para que no se pueda aceptar este tipo de textos para las colecciones "Abriendo Brecha" y "Sinergia".

Al respecto, la Presidenta de la Comisión pidió a la Dirección Ejecutiva investigar en el área administrativa, así como en la Unidad de Asuntos Jurídicos sobre la existencia de alguna disposición que impida publicar un texto no inédito, y en consecuencia, desautorice retribuir económicamente a su autor.

Luego de realizar los comentarios y valoraciones en torno de los trabajos enviados por los distintos autores de la colección "Sinergia", los miembros de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 08/09^o/04: La Comisión da por aprobados los trabajos realizados por Luis Maira, José Woldenberg, Leonardo Curzio, Yolanda Meyenberg, María Eugenia Valdés y Raúl Trejo Delarbre, mismos que formarán parte del volumen 4 de la colección "Sinergia"; asimismo, solicita a la Dirección Ejecutiva consultar con la Unidad de Asuntos Jurídicos y, en su caso, con el Comité Técnico Editorial del Instituto a fin de conocer si existe alguna limitante legal o interna para realizar la publicación de textos que no sean inéditos, y por lo tanto, pueda retribuirse económicamente al autor por dicho trabajo. Una vez que la Dirección Ejecutiva cuente con la información, deberá enviarla a las oficinas de los integrantes de la Comisión para su consideración correspondiente.

9. Segundo reporte sobre la integración de la colección "Abriendo Brecha" No. 4



En relación con este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dra. Geraldine Novelo Oppenheim, comentó que se han presentado diversas complicaciones en los textos enviados por los escritores seleccionados por la Comisión, mismos que no cubren algunos de los requisitos indicados en los lineamientos respectivos. Asimismo, informó que Miguel Angel Tenorio solicitó un poco más de tiempo para entregar una nueva versión del cuento que remitió inicialmente.



Con base en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, los Consejeros Electorales autorizaron el uso de la palabra a Valentín Almaraz, Encargado de la Dirección de Difusión y Producción de Materiales, quien indicó que ha tenido algunos acercamientos con los escritoras Silvia Molina y Cristina Pacheco para consultarles su interés en la elaboración de un cuento que se ajuste a las características establecidas para la colección "Abriendo Brecha".



En uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión preguntó si era posible recorrer el calendario previsto para la impresión de los cuentos, a lo cual respondió el encargado de la Dirección de Difusión y Producción que puede realizarse una reprogramación en la publicación de los cuentos sin que ello afecte el cumplimiento del proyecto.

Por último, los Consejeros Electorales coincidieron en la necesidad de revisar con más detalle el cuento enviado por Humberto Guzmán, titulado "Destrucción de Ciudad Gótica", con el fin de valorar si reúne las características establecidas en los lineamientos.

Una vez agotado el análisis de este punto, los Consejeros Electorales tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 09/09^a/04: La Comisión da por recibido el segundo reporte sobre la integración de la colección "Abriendo Brecha" No. 4, e instruye a la Dirección Ejecutiva invitar a las escritoras Silvia Molina y Cristina Pacheco para que elaboren cuentos para jóvenes que aborden el tema de los valores de la democracia, a fin de incorporarlos en el volumen de este año.

10. Jurados del IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento y presentación del registro de participantes al cierre de la Convocatoria

En desahogo de este punto y con base en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, los Consejeros Electorales autorizaron el uso de la palabra a Valentín Almaraz, Encargado de la Dirección de Difusión y Producción de Materiales, quien informó sobre la recepción de un cuento por correo electrónico, así como de otro ensayo, mismo que llegó por la vía postal. Debido a que ambos trabajos cumplen con los plazos fijados, fueron incorporados en el paquete respectivo para su envío a los jurados calificadores que sean designados por la Comisión. En total se recibieron 35 tesis (de las cuales 4 corresponde a doctorado, 8 a maestría y 23 a licenciatura), 33 ensayos y 128 cuentos.

Con respecto al cumplimiento del Acuerdo 25/08^a/04, la Presidenta de la Comisión informó que sólo se recibieron las propuestas de jurados enviadas por la Consejera María Elena Homs Tirado, a través del oficio CEMEHT/050/2004 de fecha 24 de junio del presente año, las cuales son: Soledad Loaeza, María Fernanda Somuano y Reynaldo Ortega, para la categoría de tesis; Fernando Escalante, Alicia García Bergua y Miguel Ángel Granados Chapa para la categoría de ensayo, y René Avilés Fabila, Hugo Gutiérrez Vega y Carlos Monsiváis para la categoría de cuento.

En su oportunidad, el Consejero Electoral Dr. Leonardo Valdés Zurita realizó las siguientes propuestas de jurados externos: Nury Romero para la categoría de cuento; Francisco Valdés Ugalde para la categoría de ensayo, y María Eugenia Valdés para la categoría de tesis.

Por su parte, la Presidenta de la Comisión propuso a los siguientes académicos para formar parte de los jurados externos: Francisco Reveles para la categoría de tesis; Héctor Zamitiz, Luisa Béjar Algazi, Francisco González Ayerdi y Alexandra Uribe, para la categoría de ensayo.

Una vez efectuadas las consideraciones correspondientes, los integrantes de la Comisión decidieron, por unanimidad, tomar los siguientes:

Acuerdo 10/09^a/04: La Comisión da por recibido el informe con el resultado final de los trabajos entregados a la Dirección Ejecutiva hasta el día 25 de junio de 2004, mismos que participarán en alguno de los géneros previstos en la Convocatoria al IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento.

Acuerdo 11/09^a/04: La Comisión aprueba el listado con las propuestas de jurados para cada uno de los géneros contemplados en la Convocatoria al IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, con el siguiente orden de prelación:

Tesis:

- María Eugenia Valdés
- Francisco Reveles
- Fernando Escalante Gonzalbo
- Soledad Loaeza
- María Fernanda Somuano
- Reynaldo Ortega

Ensayo:

- Francisco Valdés Ugalde
- Héctor Zamitiz
- Luisa Béjar Algazi
- Francisco González Ayerdi
- Alexandra Uribe
- Alicia García Bergua
- Miguel Ángel Granados Chapa

Cuento:

- Nury Romero
- Norma Muñoz Ledo
- Humberto Guzmán
- Mónica Beltrán
- René Avilés Fabila
- Hugo Gutiérrez Vega
- Carlos Monsiváis

Asimismo, instruye a la Dirección Ejecutiva contactar a cada uno de ellos para invitarlo a participar como jurado en el género correspondiente, ofrecerles información sobre los rubros que contempla la evaluación, y encargarse del envío de los trabajos concursantes.

11. Primer Informe Ejecutivo de la Investigación sobre Cultura Política y Participación Ciudadana en el Distrito Federal

A solicitud de la Presidenta de la Comisión, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dra. Geraldine Novelo Oppenheim, realizó una breve reseña de las gestiones realizadas en las instituciones académicas que fueron seleccionadas para participar en el diseño de la investigación sobre Cultura Política y Participación Ciudadana en el Distrito Federal.

En este sentido, indicó que sólo la Dra. Rosalía Winocur, investigadora de la UAM-Xochimilco, había mostrado interés por desarrollar dicha investigación y se comprometió a enviar su propuesta de esquema de trabajo a la Dirección Ejecutiva para su consideración correspondiente. Por su parte, la Dra. Ana María Fernández Poncela, respondió que únicamente presentaría un esquema de trabajo de resultar seleccionada para llevar a cabo la investigación, mientras que no fue posible localizar a la Dra. Julia Flores del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

Con base en las respuestas obtenidas, los Consejeros Electorales coincidieron en la necesidad de esperar la propuesta de la Dra. Winocur, así como también iniciar la revisión del convenio marco que el Instituto tiene con la Universidad Autónoma Metropolitana, para definir los términos del convenio específico correspondiente.

Después de agotar el análisis y valoración de la información presentada, los integrantes de la Comisión arribaron, por unanimidad, al siguiente:

Acuerdo 12/09ª/04: La Comisión da por recibido el Primer Informe Ejecutivo de la Investigación sobre Cultura Política y Participación Ciudadana en el Distrito Federal, y aprueba dar seguimiento a la propuesta que elabore la Dra. Rosalía Winocur, catedrática de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, para llevar a cabo el proyecto de investigación referido.

12. Nota informativa sobre la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática en el Distrito Federal

En uso de la palabra, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dra. Geraldine Novelo Oppenheim, comentó que la Campaña Permanente de Divulgación fue diseñada para servir de marco a los proyectos de mujeres y jóvenes, los cuales representan el canal de comunicación más directa que tiene el Instituto con la ciudadanía. Para esta campaña, se tiene contemplado utilizar trípticos, separadores de libros, carteles y demás medios gráficos alternativos para hacer llegar los diferentes mensajes a la población-objetivo.

Teniendo en cuenta la necesidad de que los mensajes y propuestas gráficas que integran la campaña permanente sean piloteadas antes de su reproducción masiva, la Presidenta de la Comisión consideró conveniente no realizar la rotulación de las camionetas del Instituto, ya que el mensaje de dicha campaña puede no tener estrecha relación con el aprobado para la estrategia de difusión institucional.

Una vez valorada la información ofrecida por la Dirección Ejecutiva, los integrantes de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 13/09ª/04: La Comisión da por aprobada la propuesta de Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2004, misma que comprende el piloteo de los slogans e imágenes gráficas, así como la producción de materiales de divulgación, con excepción de la rotulación de las camionetas del Instituto.

13. Proyecto "Un cartel por la democracia en casa"

En atención a este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dra. Geraldine Novelo Oppenheim, realizó una breve exposición de las características principales del proyecto, entre las cuales resaltó el enriquecimiento del acervo cultural con que cuenta el Instituto, así como el montaje de exposiciones itinerantes con el fin de acercar las expresiones plásticas de diferentes artistas gráficos a la población.

Con base en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, los Consejeros Electorales autorizaron el uso de la palabra a Valentín Almaraz, Encargado de la Dirección de Difusión y Producción de Materiales, quien ofreció mayores detalles del proyecto.

Al respecto, comentó que se tiene pensado elaborar una lista con 20 prospectos, de la cual se invitará a 12 artistas gráficos a quienes se les solicitará elaborar un cartel con el tema tentativo "La democracia empieza en la casa".

En relación con lo anterior, el Consejero Electoral Dr. Leonardo Valdés Zurita consideró oportuno hallar otro medio que difunda los carteles diseñados, en lugar de un catálogo de obras.

En este sentido, la Presidenta de la Comisión propuso la elaboración de un calendario, ya que consideró que éste es un artículo que ofrece mayor utilidad, cobertura y presencia institucional al público destinatario, por lo que advirtió que será necesario hacer un replanteamiento de la propuesta original.

Asimismo, ambos Consejeros coincidieron en la conveniencia de retribuirles económicamente el trabajo que entreguen al Instituto, por lo que en la ~~nueva~~ propuesta de proyecto solicitaron a la Dirección Ejecutiva incorporar un pago por el cartel elaborado para el Instituto.

Tras haber evaluado la viabilidad del proyecto, los integrantes de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:



Acuerdo 14/09^a/04: La Comisión da por aprobado el Proyecto "Un cartel por la democracia en casa", en el cual deberá sustituirse la propuesta de producción de un catálogo de las obras elaboradas por la de un calendario que las contenga; asimismo, se instruye a la Dirección Ejecutiva realizar los ajustes en el contenido y presupuesto, este último con base en su suficiencia, solicitados por los miembros de la Comisión, así como enviar la nueva versión a sus oficinas.



14. Propuesta de reimpresión de las publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática

A solicitud de la Presidenta de la Comisión, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dra. Geraldine Novelo Oppenheim, expuso las causas que justifican la reimpresión de todos los títulos que conforman las publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática, entre las que resaltó el aumento en la demanda de los cuentos y ensayos por parte de las instituciones educativas y bibliotecas.



Lo anterior puede advertirse como un indicador de que los libros editados por el Instituto están teniendo una considerable penetración en la población escolar, así como también es necesario fomentar la lectura y atender otros públicos, tales como los niños con discapacidad visual, a través de los cuentos editados en lenguaje Braille.

Por su parte, la Presidenta de la Comisión comentó sobre la necesidad de que la Dirección Ejecutiva contemple la ampliación de las opciones dirigidas a los niños discapacitados con la elaboración de audiocuentos, además de los títulos en Braille.

Una vez que los Consejeros Electorales coincidieron en la pertinencia de realizar una nueva reimpresión de ejemplares, por unanimidad, tomaron el siguiente:

Acuerdo 15/09^a/04: La Comisión da por aprobada la propuesta de reimpresión de las publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática, y solicita a la Dirección Ejecutiva enviar ésta al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el proyecto de reasignación y ajuste presupuestal de los programas institucionales que actualmente está en estudio por parte de los Consejeros Electorales.

15. Asuntos Generales

15.1 Informe sobre el estado que guarda el Convenio de Colaboración y Apoyo entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y la Secretaría de Educación Pública

En desahogo de este asunto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dra. Geraldine Novelo Oppenheim, informó a los integrantes de la Comisión sobre el avance en la revisión del Convenio Marco de Colaboración que suscribirá el Instituto con la Secretaría de Educación Pública. Al respecto, comentó que la nueva versión del documento ya tiene incorporados los ajustes sugeridos por el Secretario Ejecutivo y la Unidad de Asuntos Jurídicos.

En relación con lo anterior, los Consejeros Electorales coincidieron en acompañar las modificaciones y ajustes realizados por el Secretario Ejecutivo y la Unidad de Asuntos Jurídicos, razón por la cual solicitaron a la Dirección Ejecutiva enviar por oficio dicho documento a la Dra. Karen Kovacs para su consideración correspondiente.

15.2 Publicación del *Cuaderno Electoral* sobre las pruebas piloto con urnas electrónicas realizadas en escuelas de educación media superior en septiembre del 2003.

A solicitud de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dra. Geraldine Novelo Oppenheim, y con base en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, los miembros de la Comisión autorizaron el uso de la palabra a José Luis Barajas Martínez, Director de Capacitación Electoral, para realizar una breve reseña de las gestiones realizadas, en cumplimiento del Acuerdo 07/24^a/03, para publicar dentro de la Serie Cuaderno Electoral los resultados de la participación y opinión expresada por los jóvenes a través de las urnas electrónicas.

Al respecto, comentó que la Unidad de Documentación le informó el pasado 17 de diciembre de 2003 que no contaban con recursos presupuestales para incluir dicha información en la serie Cuaderno Electoral, debido a que su publicación no pudo ser incluida en el POA correspondiente. El 7 de enero, la misma instancia técnica le comunicó a la Dirección Ejecutiva sobre la posibilidad de incluir dicha información en caso de existir ajustes presupuestales.

Por último, el pasado 1° de junio, la Unidad de Documentación consultó a la Dirección Ejecutiva sobre la pertinencia de editar el estudio realizado con base en los resultados obtenidos por las urnas electrónicas a la serie Cuadernos Electorales, en el marco de la reestructuración presupuestal que está actualmente en estudio.

La DECEyEC respondió de manera afirmativa, además de que remitió el documento en cuestión a la Unidad de Documentación para su cotización correspondiente el día 17 de junio, así como a los integrantes de la Comisión.

Después de conocer las gestiones realizadas, los Consejeros Electorales solicitaron a la Dirección Ejecutiva dar seguimiento a este asunto para concretar la publicación de los resultados obtenidos a través de la consulta a jóvenes realizada en las instituciones de educación media superior con urnas electrónicas.

15.3 Informe del Secretario de la Comisión sobre la aparición de una subasta en Internet del libro "Democracia y Diversidad"

En atención a este asunto, el Secretario de la Comisión informó a sus integrantes sobre la aparición de una subasta abierta a todo el público, del libro "Democracia y Diversidad", que es una coedición del Instituto y de la Secretaría de Educación Pública. Esta operación se realizaba en un portal de Internet especializado en compra-venta de artículos, y su venta iniciaba en un peso.

Al conocer esta situación, el Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita ^{consideró} que no se viola ninguna normatividad al poner en venta al mejor postor un libro editado por el Instituto; sin embargo, la Presidenta de la Comisión sugirió conocer la opinión de la Unidad de Asuntos Jurídicos de este asunto.

Una vez informados de la subasta electrónica de un libro editado por el Instituto, los integrantes de la Comisión decidieron, por unanimidad, tomar el siguiente:



Acuerdo 16/09^a/04: La Comisión instruye a la Dirección Ejecutiva solicitar una nota jurídica a la Unidad de Asuntos Jurídicos en donde ofrezca su opinión con respecto a la ruta por seguir debido a la aparición de una subasta abierta del libro "Democracia y diversidad", coedición realizada por el Instituto y la SEP, en un portal de compra-venta en Internet; asimismo, solicita a la Dirección Ejecutiva enviar la respuesta ofrecida por la Unidad de Asuntos Jurídicos a los integrantes de la Comisión para su revisión y consideración correspondiente.



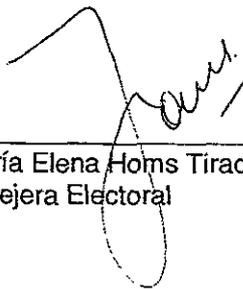
15.4 Informe de la Presidenta de la Comisión sobre las actividades realizadas en el Comité Organizador del Parlamento de la Juventud



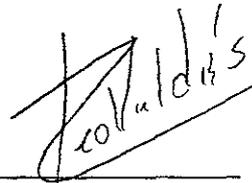
La Presidenta de la Comisión, Mtra. Rosa María Mirón Lince, informó sobre las actividades que ha realizado como integrante del Comité Organizador del Primer Parlamento de la Juventud del Distrito Federal, en las cuales ha obtenido el incondicional apoyo del Secretario Ejecutivo, de la DECEyEC, del titular de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados y, principalmente, del personal de las 40 oficinas distritales, mismas que recibieron solicitudes de información y trabajos a partir del 30 de mayo hasta el día 15 de junio, con un horario de 9:00 a 19:00 hrs.

Precisamente, el día del cierre de la Convocatoria, los distritos recibieron 108 trabajos de los 306 que fueron inscritos, lo cual representa 35.3 % del total. Por último, comentó que al término del Proyecto del Primer Parlamento de la Juventud del Distrito Federal rendirá un informe detallado de los trabajos realizados al Consejo General, en cumplimiento del artículo 62, séptimo párrafo del Código Electoral.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13 horas con 10 minutos del 5 de julio de 2004, se dio por concluida la Novena Sesión (ordinaria) de la *Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica*.



Lic. María Elena Homs Tírado
Consejera Electoral



Dr. Leonardo Valdés Zurita
Consejero Electoral



Mtra. Rosa María Mirón Lince
Presidenta de la Comisión